

28 de diciembre del 2018



Siendo las 12:15 horas del día 28 de diciembre del año 2018, en la oficina de la JIRA, ubicada en la calle González Ortega no. 38 en Autlán de Navarro, Jalisco de conformidad a los artículos 66, 67, 68, 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del estado de Jalisco y sus Municipios, así como los artículos 69 y 73 de su reglamento, y los artículos 40, 41 y 44, del reglamento de compras, enajenaciones y contratación de servicios de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila (JIRA), se reunieron la Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el representante del órgano de control interno, el representante del área requirente, así como el representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Autlán, el representante de la Asociación de Agricultores del Valle del Grullo-Autlán, A.C., el representante Unión de Comerciantes, Empresarios y Prestadores de Servicios de El Grullo A.C., y el presidente del comité todos pertenecientes a la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila Organismo Público Descentralizado Intermunicipal.

#### ANTECEDENTES.

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Cuenca Baja del Río Ayuquila, el día 20 de diciembre del presente año publicó la Licitación número JIRA-RG-CCC-021/2018. De la convocatoria emitida se recibieron dos proposiciones.

El día 27 de diciembre del 2018, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones presentadas de acuerdo a lo estipulado en la base décima segunda de la convocatoria JIRA-RG-CCC-021/2018, haciendo la observación de que todos los participantes, cumplen con la presentación de los documentos solicitados.

Acto seguido, se procede a realizar el análisis detallado y minucioso de los documentos que conforman las proposiciones de los participantes, arrojando el siguiente resultado:

No.	Documentos requeridos de la proposición.	Participante No. 1	Participante No. 2
1	Carta Compromiso, en hoja membretada, con firma autógrafa.	SI	SI
2	Propuesta técnica (Anexo 1).	SI	SI
3	Propuesta económica (Anexo 4)	SI	SI
4	Original de Acreditación conforme al Anexo no. 3	SI	SI
5	Manifestación bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, para intervenir en el	SI	SI

28 de diciembre del 2018



	acto de presentación y apertura de proposiciones, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica, de conformidad con lo previsto en el artículo 59, fracción VI, de la "LEY" (Anexo 5).		
6	Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley (Anexo 6).	SI	SI
7	Declaración de integridad y no colusión (Anexo 7).	SI	SI
8	Escrito de notificación de dirección electrónica, de conformidad al Anexo 8.	SI	SI
9	Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo.	SI	SI

Se procede a la revisión de las ofertas económicas presentadas por los participantes que acreditaron en análisis técnico.

No.	Nombre del licitante.	Importe para reparación de la báscula, con I.V.A incluido.	Importe para reparación de tractor y compostadora, con I.V.A. incluido.	Total con I.V.A.
1	Topografía y proyecto urbanístico García S.A. de C.V.	\$172,410.80	\$63,985.60	\$236,396.40
2	Quercus Geosoluciones S.A. de C.V.	\$163,793.07	\$52,405.61	\$216,198.68

Se consideraron los criterios de selección binaria, y se evaluaron las proposiciones técnicas de lo cual se desprendió el siguiente dictamen atendiendo a los criterios de eficiencia, eficacia, economía, imparcialidad y honradez, el comité de adquisiciones recursos públicos:

**RESUELVE:**

Adjudicar a Quercus Geosoluciones S.A. de C.V. por la cantidad de \$216,198.68 (doscientos dieciséis mil ciento noventa y ocho pesos con sesenta y ocho centavos 68/100) con I.V.A. incluido, para el servicio y reparación de tractor, compostadora y báscula para camión, ya que presentó la propuesta técnica más completa y detalla, asimismo su propuesta económica es la más baja. Esta decisión se toma, ya que cumple con los criterios establecidos en la licitación.

28 de diciembre del 2018



En este sentido, se instruyó al secretario ejecutivo para que realice las gestiones y trámites correspondientes para el cumplimiento de los acuerdos antes señalados, así como notificar el fallo al participante para que realice los trámites necesarios para contar con su registro en el padrón de proveedores de la JIRA y se presente a la firma del contrato respectivo.

Siendo las 13:07 horas de la misma fecha en que se dio inicio, se da por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia legal, así como en los anexos de la presente acta.

La falta de firma por parte de los participantes, no invalidará el contenido de la misma.

**GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS.**  
REPRESENTANTE DE LA UNIÓN DE COMERCIANTES,  
EMPRESARIOS Y PRESTADORES DE SERVICIOS DE EL  
GRULLO A.C. (VOCAL)

**ENRIQUE DE JESÚS CASILLAS MICHEL.**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y  
TURISMO DE AUTLÁN A.C. (VOCAL)

**SERGIO LEAL PEREZ.**  
REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE  
AGRICULTORES DEL VALLE DEL GRULLO- AUTLÁN A.C.  
(VOCAL)

**JESÚS JUAN ROSALES ADAME.**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA Y  
RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA, ORGANO DE CONTROL INTERNO DE  
LA JIRA.

Acta III de Fallo de la Licitación  
Pública, No. JIRA-RG-CCC-  
021/2018

28 de diciembre del 2018



Junta Intermunicipal de Medio  
Ambiente para la Gestión  
Integral de la Cuenca Baja del  
Río Ayuquila

**ING. ELOY FERNANDO CARRANZA MONTAÑO.**  
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.

**ANA LUCILA RAMÍREZ GUTIERREZ.**  
COORDINADOR ADMINISTRATIVA, SECRETARIO  
EJECUTIVO Y TITULAR DE LA UNIDAD  
CENTRALIZADA DE COMPRAS DE LA JIRA

**OSCAR GABRIEL PONCE MARTÍNEZ.**  
DIRECTOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES DE LA JIRA

HOJA PERTENECIENTE AL ACTA DE FALLO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES RECURSOS PÚBLICOS DE LA LICITACIÓN No. JIRA-RG-CCC-021/2018, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DEL 2018 EN LAS OFICINAS DE LA JIRA, LA CUAL CONSTA DE 04 HOJAS ÚTILES POR UNA DE SUS CARAS.